

A large, bold, dark blue stylized letter 'E' logo.

**STUDIOS
E INFORMES**

2025



PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO DE SOPORTE A LA GESTIÓN DE DATOS DE INVESTIGACIÓN



crue

Universidades
Españolas

I+D+i

Red de Bibliotecas
REBIUN

PERFIL PROFESIONAL DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO DE SOPORTE A LA GESTIÓN DE DATOS DE INVESTIGACIÓN

URI: <https://hdl.handle.net/20.500.11967/1460>

Informe elaborado por:

REBIUN / Plan Estratégico 2024-2027

Línea 1: La biblioteca en el contexto de la transformación digital
Ámbito 2: Nuevos servicios de apoyo a la investigación

Carme Besson Ribas (UAB)
Gracia Guardeso Navarro (UMA)
Vanesa Loureiro Vázquez (UDC)

Línea 3: Equipos y capacitación profesional
Ámbito 1: Modelos de organización de los equipos de trabajo

Marta Matías Rodríguez (UNILEON)
Trinidad Alonso Moya (UJA)

Julio de 2025



Documento bajo licencia Creative Commons

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Índice de contenidos

- 1. Introducción4
- 2. Descripción del puesto de trabajo4
 - Datos de identificación4
 - Misión.....4
 - Funciones y Responsabilidades5
 - Relaciones5
 - Perfil del puesto de trabajo7
- Anexo I9
- Anexo II10

1. Introducción

El grupo de trabajo de la Línea 1 - Ámbito 2 estableció como objetivo del AA3 para 2025 analizar el papel del bibliotecario en la gestión de datos de investigación y definir sus responsabilidades y acciones a desarrollar. Se decidió, además, que para este trabajo era necesaria la colaboración con algunas personas de la Línea 3 (Equipos y capacitación profesional). El indicador esperado al final del objetivo consistía en la elaboración de un perfil profesional, que se presenta en este documento.

Para ello, se establecieron acciones en dos sentidos:

- Por un lado, se recabaron las competencias profesionales en las que estaba trabajando la Línea 3 directamente relacionadas con nuestro objetivo, que se enumeran en el anexo I del presente informe.
- Por otro, se solicitó información de los perfiles ya existentes a las bibliotecas universitarias y consorcios españoles a través de un correo enviado a las direcciones de las bibliotecas en el mes de marzo de 2025. En el Anexo II se puede consultar la lista de las bibliotecas que han colaborado enviando sus datos.

La información proporcionada por el personal de los consorcios de Madrid y Cataluña ha sido de nuevo esencial. Nos gustaría destacar especialmente el perfil proporcionado por el CSUC (Consortio de Servicios Universitarios de Cataluña) denominado “Técnico/a de Recursos de la Información” del Departamento de Ciencia Abierta, que se ha empleado como base para desarrollar la descripción del puesto de trabajo que proponemos a continuación.

2. Descripción del puesto de trabajo

Datos de identificación

Nombre del puesto de trabajo: Técnico/a de gestión de datos de investigación

Misión

Garantizar el correcto funcionamiento del servicio de gestión y curación de datos de investigación optimizando la manera en que se gestionan, maximizando su valor científico, facilitando que sigan los principios FAIR, haciéndolos comprensibles y reutilizables y preservándolos a lo largo del tiempo, bajo el marco de la ciencia abierta.

Asegurar que los datos de investigación se gestionen de manera eficiente y eficaz, cumpliendo con las normativas y estándares internacionales, contribuyendo a la accesibilidad y la reutilización de los datos científicos para la comunidad académica e investigadora.

Funciones y Responsabilidades

Funciones

- Informar, asesorar y atender consultas e incidencias relativas al servicio de gestión y curación de datos de investigación.
- Proponer, organizar y coordinar la realización de acciones formativas en materia de gestión y curación de datos de investigación.
- Difundir el servicio de gestión y curación de datos de investigación, para sensibilizar, darlo a conocer y hacer crecer en cuanto a contenido e instituciones que lo usan.
- Detectar necesidades y oportunidades de mejora, colaborando en la implementación de nuevas iniciativas.
- Conocer y aplicar la normativa relativa a la obligación de elaborar Planes de Gestión de Datos y de depósito de conjuntos de datos en abierto de las agencias financiadoras (Programa Horizonte Europa, Agencia Estatal de Investigación, etc.), y las agencias evaluadoras (ANECA).
- Conocer las herramientas para la elaboración de PGDs (Argos, DMPOnline, etc.).
- Elaborar directrices de calidad de los conjuntos de datos en cuanto a los estándares, directrices, protocolos, etc. establecidos por la institución correspondiente.
- Conocer las directrices de los recolectores de repositorios de datos (Recolecta, OpenAire, etc.).
- Gestionar el alta en registros de repositorios de datos (re3dataorg, OpenDoar, DataCite, etc.).
- Realizar otras funciones de similar naturaleza y calificación relacionadas con su puesto de trabajo.

Responsabilidades

- Garantizar el buen funcionamiento del servicio de gestión y curación de datos de investigación, asegurando su integridad y eficiencia.
- Garantizar el cumplimiento de las políticas, normativas y estándares internacionales para la gestión de datos de investigación, incluyendo los principios FAIR.
- Coordinarse con otros equipos y departamentos para asegurar la integración eficaz de los repositorios con otros servicios e iniciativas de investigación.

Relaciones

Relaciones internas

Este puesto de trabajo tiene relación directa con las siguientes áreas o puestos de trabajo:

Área/Lugar de trabajo	Motivo del contacto
Responsable de Ciencia Abierta	– Repartir y asignar tareas relacionadas con el servicio de gestión y curación de datos de investigación.
TIC - Cálculo y aplicaciones	– Mantener y gestionar el servicio de gestión y curación de datos de investigación.

Administración y Finanzas - Promoción	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar la actualización de los apartados del servicio de gestión y curación de datos de investigación de la web de la institución y elaborar materiales de difusión. - Organización de eventos relacionados con el servicio de gestión y curación de datos de investigación.
--	--

Relaciones externas

Respecto a las relaciones externas éstas se centran en:

Organización	Motivo del contacto
Centros de investigación participantes en los servicios de gestión y curación de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de dudas, consultas e incidencias. - Contacto por la incorporación de los contenidos de la institución - Formaciones. - Distribución de correos recibidos.
Otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el intercambio de buenas prácticas, procedimientos y protocolos: Comunidad de desarrollo del software, Consorcios, etc.

Competencias

- **Técnica:** Ya que implica el uso y la gestión de plataformas y herramientas avanzadas para el manejo de datos de investigación, incluyendo sistemas de gestión de datos, repositorios digitales, y herramientas de análisis de datos a más necesidad de conocer e implementar normativas y estándares técnicos (como los principios FAIR) para asegurar la calidad y accesibilidad de los datos.
- **Humana:** Por la interacción constante con personal investigador, académico y otras personas usuarias para entender sus necesidades y proporcionar apoyo adecuado, para el desarrollo de programas de formación que mejoren la capacidad del personal en la gestión de datos y prácticas de ciencia abierta.
- **De ejecución:** Coordinación de diversas tareas diarias, desde la organización de datos hasta la curación y publicación en plataformas, asegurando la precisión y la disponibilidad.

Planificación y ejecución de proyectos para la mejora continua de los servicios, requiriendo una administración eficaz del tiempo y de los recursos.

- **De innovación:** Estar al corriente de las últimas tendencias en tecnologías y prácticas de ciencia abierta para innovar y mejorar los procesos de gestión de datos. Identificación de oportunidades para la innovación en la gestión de datos de investigación, incluyendo la integración de nuevas herramientas y estrategias para optimizar la recopilación, curación y acceso a los datos.

Perfil del puesto de trabajo

Requisitos

- Titulación universitaria superior, graduado universitario, máster universitario oficial o equivalente.

Perfil competencial

Conocimientos, formación y experiencia profesional

Conocimientos exigibles:

- En el ámbito de la ciencia abierta, los repositorios, esquemas de metadatos y el acceso abierto a las publicaciones científicas y datos de investigación, así como las políticas y los estándares internacionales asociados.
- De las normativas legales y reguladoras en el ámbito de la administración pública y la protección de datos.
- Del sistema universitario y de investigación nacional.
- En el uso de las herramientas propias de la administración digital.

Formación reglada

- Formación universitaria en Gestión de Información y Documentación Digital u otras áreas relacionadas.

Formación complementaria

- Cursos y seminarios en Ciencia Abierta: Participación en cursos especializados y seminarios que aborden las últimas tendencias y mejores prácticas en la ciencia abierta, repositorios digitales, datos de investigación y acceso abierto.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Formación en TIC aplicadas a la gestión de la información, incluyendo cursos sobre sistemas de gestión de repositorios, plataformas de datos abiertos, y herramientas de curación de datos.
- Datos FAIR: Formación específica sobre los principios FAIR (Findable, Accesible, Interoperable, Reusable) para la gestión y curación de datos de investigación.

Idiomas

- Inglés: B2 o superior.

Conocimiento avanzado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación

- Sistema Windows y paquete de Office (o equivalente de software libre).
- Herramientas y aplicaciones para el trabajo colaborativo.
- Herramientas de inteligencia artificial.
- Herramientas de planificación y seguimiento de tareas.

- Lenguajes de interoperabilidad de datos (XML, CERIF, OAI- PMH...).
- Esquemas de metadatos como Dublin Core y DataCite, entre otros.
- Plataformas de Datos Abiertos: Familiaridad con plataformas de datos abiertas como Zenodo, Dataverse, Figshare, así como herramientas para la gestión de datos de investigación (RDM) y la elaboración de planes de gestión de datos (DMP).
- Herramientas de Curación de Datos: Competencia en el uso de herramientas y software de curación de datos como OpenRefine, R, Python para la limpieza, análisis y transformación de datos.
- Herramientas de gestión y resolución de incidencias.
- Software de gestión de datos.
- Herramientas para anonimizar datos (por ej. Amnesia).
- Creación de scripts para automatizar tareas como el cambio de delimitador de Excel a csv o para la creación de un fichero Readme.txt.

Experiencia y capacidades

- Valoración de trabajos previos en gestión de datos de investigación.

Habilidades y competencias evaluables

- Actualización profesional y mejora continua.
- Análisis, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Comunicación y orientación a las personas usuarias.
- Compromiso con el servicio público.
- Flexibilidad y adaptación a los cambios.
- Iniciativa, autonomía y proactividad.
- Planificación y organización.
- Trabajo en equipo.

Anexo I

Competencias relacionadas con la gestión de datos de investigación recogidas en el *Documento de trabajo para la actualización del catálogo de las competencias profesionales de los bibliotecarios universitarios de REBIUN (2025)*, dentro del apartado VI (Apoyo a la investigación):

Competencias del apartado VI. APOYO A LA INVESTIGACIÓN

8. Conoce todo lo relativo a la ciencia abierta, derechos de autor y condiciones de autoarchivo y asesora a los investigadores a este respecto.

9. Orienta a los investigadores en el cumplimiento de las convocatorias de los proyectos de investigación sobre elaboración de planes de gestión de datos y depósito de datos de investigación.

10. Recopila los conjuntos de datos científicos para dar visibilidad a dichos datos, garantizar su preservación y facilitar su acceso y reutilización en el marco de la ciencia abierta.

11. Fomenta, entre el personal investigador, la aplicación de buenas prácticas en la gestión de datos de investigación.

13. Revisa y valida los datos introducidos en los sistemas de información de la actividad investigadora de su organización.

19. Imparte formación con el objetivo de fomentar y apoyar la actividad investigadora: comunicación científica, dónde publicar, publicar en abierto, gestión de datos de investigación, etc.

Anexo II

Lista de bibliotecas y consorcios que han enviado información para la elaboración de este perfil:

Consortios:

- CSUC. Perfil “Técnico/a de Recursos de la Información”, que ha sido empleado como base.
- Madroño: no envían un perfil como tal, pero sí mucha información relevante sobre las necesidades y requisitos para la elaboración de dicho perfil.

Bibliotecas universitarias:

- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad Francisco de Vitoria
- Universidad IE
- Universitat Autònoma de Barcelona
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Girona
- Universitat Politècnica de Catalunya.

 **crue** Universidades
Españolas

I+D+i

Red de Bibliotecas
REBIUN